

Guayaquil, septiembre 9 del 2003

Abogada
LUPE ALICIA ORTIZ MOLINEROS
Ciudad

Rel: 13285-n-97
88488-n-00

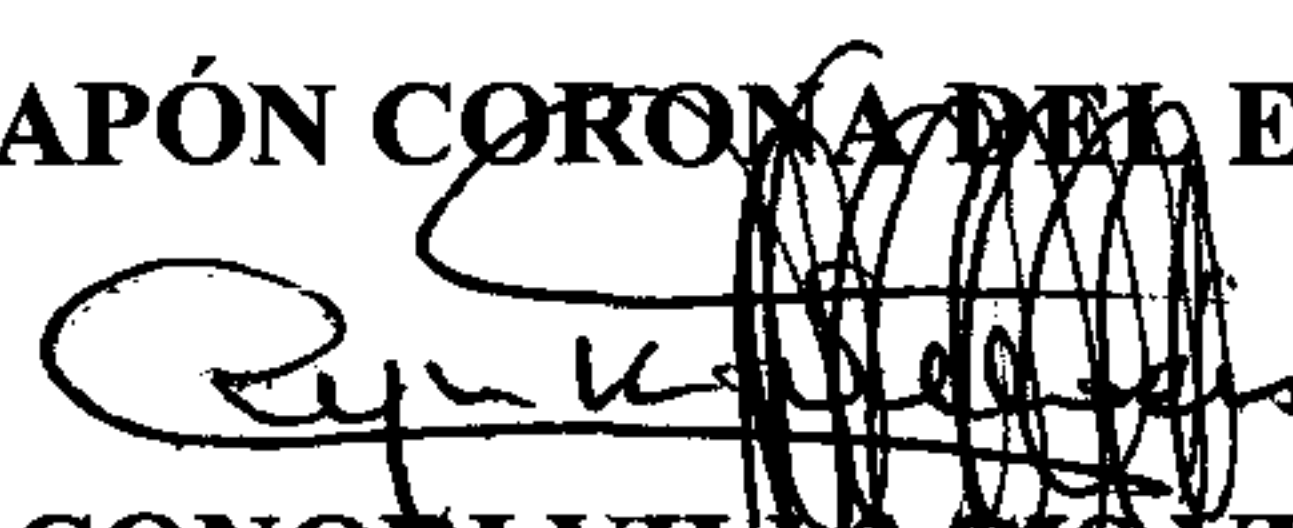
De mis consideraciones:

Por la presente informo a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TAPÓN CORONA DEL ECUADOR S.A. TAPONSA**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

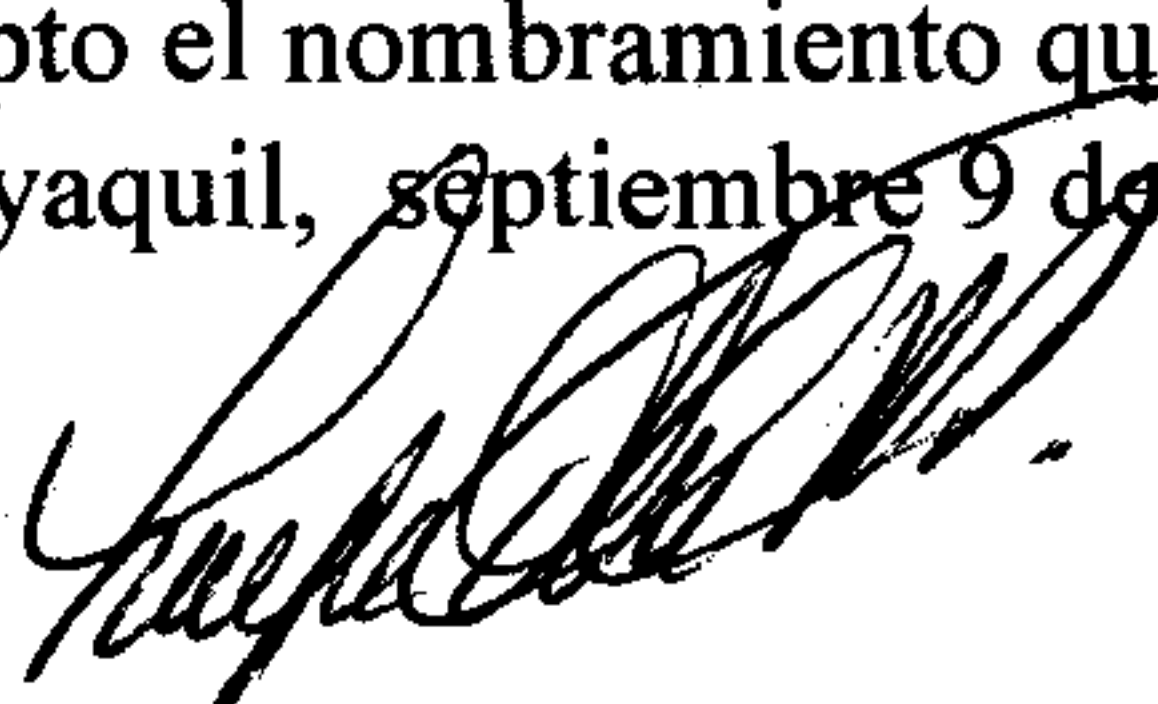
De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la escritura pública de Expresión del Capital Social en Dólares de los Estados Unidos de América, Aumento de Capital, Fijación de nuevo valor nominal de Acciones y Reforma del Estatuto Social, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 3 de octubre del 2000 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de diciembre del 2000, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General en cualquier caso que no exceda de Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Sinembargo, intervendrá necesariamente en forma conjunta en todo acto o contrato cuya cuantía exceda de Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América hasta un monto máximo de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Necesitarán autorización del Directorio para los actos y contratos que excedan de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América; y en forma general, para la adquisición, transferencia, inscripción, uso, disfrute, explotación de patentes y marcas sin precisar su cuantía. Así mismo necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas de la compañía para la enajenación, o hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y fianzas en general sin precisar su cuantía.

Sus demás atribuciones y deberes están consignados en el Estatuto Social de la compañía constante en la escritura de constitución, autorizada por el notario décimo séptimo de Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, de fecha 31 de enero de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de marzo de 1997.

p. **TAPÓN CORONA DEL ECUADOR S.A. TAPONSA**


AB. CONORI VILLACIS VERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

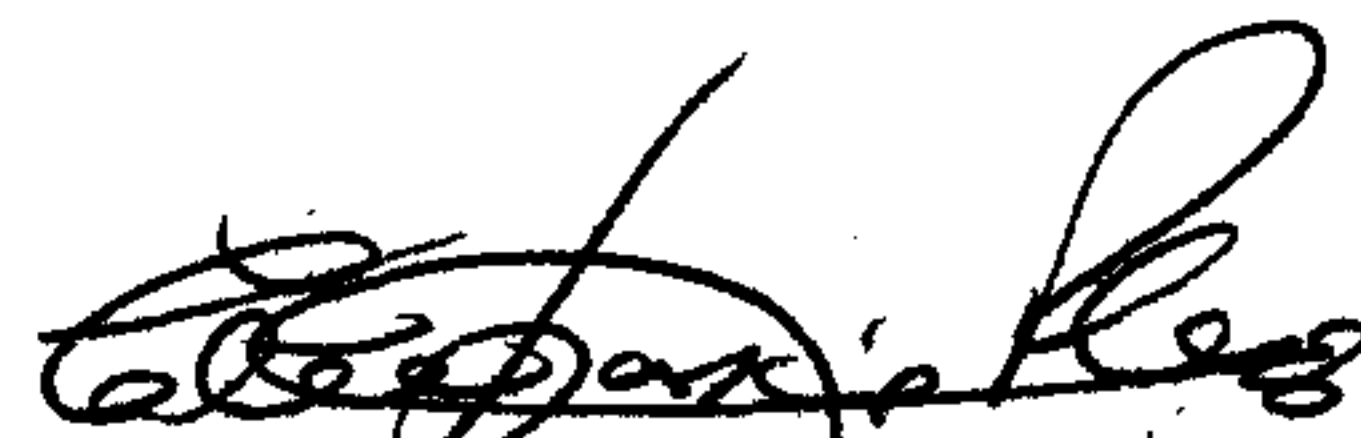
Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, septiembre 9 del 2003


AB. LUPE ALICIA ORTIZ MOLINEROS

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **TAPON CORONA DEL ECUADOR S.A. TAPONSA**, a favor de **LUPE ALICIA ORTIZ MOLINEROS**, de fojas **117.595 a 117.597**, Registro Mercantil número **17.335**, Repertorio número **26.282.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, veintitrés de Septiembre del dos mil tres.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 71779
LEGAL: MILTON CASTRO
AMANUENSE: YURI ZAMBRANO
COMPUTO: YURI ZAMBRANO
ANOTACION-RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: 